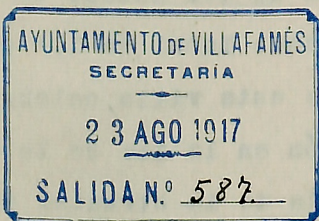


Ilmo. Sr.

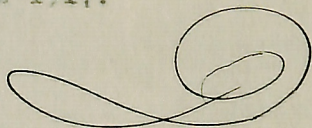
Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que con fecha 18 del actual se reunió la Junta local de 1.ª enseñanza de esta villa, celebrando sesión en la que se le dió cuenta de la circular de esa Junta provincial de 8 del mismo referente al aseo, limpieza y reparaciones en los locales de Escuelas, y como quiera que ya se atendió a ello en los meses de Marzo y Abril últimos, la citada Junta es de parecer que por ahora no considera necesarias adopción de medidas al objeto a que se refiere la citada circular.

Lo que se traslada a la res-



petable superior autoridad de
V. S. en cumplimiento de lo
acordado por la Junta local y
lo ordenado en su citada cir-
cular.

Dios guarde a V. S. muchos
años. - Villafamés 23 de Agosto
de 1917.



Ilmo. Sr. Gobernador Presidente de la Junta provin-
cial de Primera Enseñanza CASTELLÓN.